

ACTA DE REUNIÓN DEL JURADO DEL II PREMIO ARTE Y COMPROMISO para Proyectos de Intervención Social a través de las Artes.

Acción del Proyecto Atalaya coordinado por la UPO “Arte y Compromiso. Experiencias para el cambio social”.

Siendo el día 31 de marzo de 2021 a las 11.00 horas se reúne el Jurado del II Premio Arte y Compromiso para Proyectos de Intervención Social a través de las Artes.

Estando prevista esta sesión de forma telemática siguiendo las instrucciones de aplicación que al respecto se indican, dadas las actuales circunstancias provocadas por la pandemia COVID’19.

La sesión fue presentada por el Vicerrector de Cultura y Políticas Sociales, David Cobos Sanchíz.

Y contó con la asistencia de las personas miembros del JURADO del II Premio Arte y Compromiso, integrado por

- Presidenta: Beatriz Macías Gómez-Estern. Profesora Doctora de la Universidad de Pablo Olavide, de Sevilla. Facultad de Ciencias Sociales. Coordinadora de la Comisión Académica Máster en Intervención Social, Cultura y Diversidad.

- Vocal 1: Ascensión Moreno González: Doctora en Bellas Artes, Arteterapeuta, Licenciada en Bellas Artes, Licenciada en Pedagogía, Educadora Social. Profesora e investigadora en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Barcelona

- Vocal 2: Claudio Pansera. Gestor y productor cultural. Docente en la Universidad de Cuyo y Buenos Aires. Periodista, Investigador, autor y editor.

- Vocal 3: Zaida Trallero. Licenciada en Historia del Arte (UB). Máster en Comunicación y Crítica de Arte (UG). Comisaria de Arte y gestora. Integra el equipo gestor en Sant Andreu Contemporani.

- Vocal 4: Esteban Romero Frías. Profesor Dr. de la Universidad de Granada. Director de Participación e Innovación Social y Director de Medialab de la Universidad de Granada. Economista y consultor sobre aprendizaje, innovación y estrategia digital.

- Secretaria (sin voz ni voto): Daidee Veloz Cañete. Coordinación Técnica del Servicio de Extensión Cultural-Unidad de Cultura y Participación Social-Vicerrectorado de Cultura y Políticas Sociales.

Tras presentar las baremaciones particulares y desarrollar el análisis de las propuestas, el jurado resuelve lo siguiente:

1.- Conceder el **PRIMER PREMIO** al Proyecto **PASSENGER TALES**, presentado por NURIA PRIETO ESCUER.

Calificación cuantitativa: 9,18

Por considerar que:

El proyecto cumple con creces los objetivos de la convocatoria y es presentado con claridad y calidad. En primer lugar, opera sobre un fenómeno, la realidad de la comunidad LGTBI entre la población solicitante de asilo y refugio. En segundo lugar, es replicable en escenarios tanto locales como autonómicos, nacionales e internacionales. Aunque en su actual formato se plantea en un ámbito local, incorpora una dimensión internacional desde el momento en que trabaja con una población migrante especialmente vulnerable desde sus trayectorias y vivencias a lo largo de todo el ciclo migratorio. Así mismo, PASSENGER TALES emplea la fotografía como herramienta artística para la exploración identitaria, empoderamiento y visibilización de la realidad del colectivo diana de la intervención. El diseño del proyecto permite finalmente su implementación en situación de pandemia sin que se minimicen los efectos proyectados.

Presenta un diagnóstico acertado y arraigado en la experiencia de una entidad colaboradora concedora directa de la realidad de la población LGTBI solicitante de asilo y refugio. Es una realidad escasamente conocida por lo que su abordaje resulta especialmente necesario. Se plantea una buena oportunidad de utilización de la fotografía documental, un arte individual, que trabaja con la imagen. Este formato permite sortear las dificultades de comunicación por las posibles barreras lingüísticas con el grupo y resulta especialmente acertado para la expresión y construcción de emociones. De manera paralela se trabajan otros formatos de la expresión artística, como la narración autobiográfica que se incardina en las memorias colectivas de las comunidades de origen y destino. El entrelazamiento de lo personal y lo colectivo se favorece a través de la expresión combinada y participada del yo a través de la imagen y la narrativa. La concreción de problemáticas sociales y políticas en las vivencias personales de sus protagonistas posibilita la sensibilización social sobre realidades de opresión sin caer en la generación de victimismos o rígidos etiquetajes.

La metodología se presenta clara, precisa y realista. Especialmente valorado es el hecho de que al ser un diseño participativo se incorporen elementos innovadores que escapan de la lógica asistencial.

Aun refiriéndose a un grupo reducido de personas (lo cual es también una ventaja dada la situación de pandemia) los resultados previstos (documental, exposición de fotos, difusión en web) ofrecen altas posibilidades de difusión masiva y resonancia, y por tanto un significativo impacto social más allá de la intervención concreta. Los materiales adicionales ofrecidos y la experiencia de la autora demuestran su capacidad técnica y artística, así como las habilidades necesarias para la gestión del proyecto.

2.- Conceder el **SEGUNDO PREMIO** al Proyecto **HORIZONTES**, presentado por MARÍA ORTEGA ESTEPA

Calificación cuantitativa: 8,99

Por considerar que:

El proyecto cumple sobradamente con los objetivos de la convocatoria. La presentación del mismo es clara y cuidada en lo estético con amplia documentación en imágenes de experiencias similares. Propone el trabajo a través

de la realización de murales colectivos que embellezcan el espacio carcelario con una comunidad de reclusos. El diagnóstico social desplegado es exhaustivo y se muestra conocimiento de la realidad afrontada.

Siendo una nueva iteración de proyectos preexistentes (el material aportado muestra que la autora ha creado una “marca personal” con algún recorrido) ya se cuenta con información y experimentación sobre las herramientas elegidas. El diseño permite una participación significativa del colectivo implicado de un modo colaborativo (favoreciendo la minimización de posibles tensiones en la convivencia y hostilidades), quedando así bien definida su agencialidad, y el carácter bidireccional (no asistencialista) de la propuesta.

El proyecto cuenta con los apoyos necesarios (entidades, instituciones, etc.) para su implementación así como para garantizar su impacto social. Los productos (murales) de la intervención permanecerán como parte del paisaje del centro carcelario, así como en diálogo con el resto de los productos realizados por la autora. Además de embellecer un espacio caracterizado por la falta de perspectivas, los murales resultan la encriptación física del proceso colaborativo que los generó. En este sentido, la sostenibilidad y difusión del proyecto se extienden en el tiempo y el espacio. La autora muestra la formación, calidad técnica y de gestión necesarias que garanticen el éxito del proyecto. La intervención es compatible en su formato presentado con la situación covid, al realizarse en espacios abiertos.

3.- Conceder el **TERCER PREMIO** al Proyecto **YO ME MIRO TÚ ME VES** presentado por PABLO LARA DÁVILA, ANA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ y JOSÉ ROBLES MOLINA.

Calificación cuantitativa: 8,51

Por considerar que:

El proyecto utiliza la fotografía documental para trabajar con las realidades de un colectivo en exclusión social, como son los/as jóvenes ex tutelados, mediante un proceso arte terapéutico, donde se pone el acento en sus historias de vida, sus capacidades, sus valores y sus fortalezas que de este modo serán retratadas y puestas en común en una sociedad que mantiene ideas estigmatizadas de este colectivo. Los/as autores/as eligen trabajar con una herramienta artística (la fotografía) ya reconocida y ampliamente aceptada por los destinatarios elegidos (jóvenes familiarizados con la tecnología). La fotografía no se usa como técnica solitaria, sino que se combina con incursiones psicoterapéuticas y de trabajo en grupo que enfatizan su componente expresivo y de construcción de grupos.

En la justificación del proyecto se muestra un profundo conocimiento legal específico sobre el colectivo con el que se trabaja y su realidad. Cuenta con apoyo de entidades que trabajan en el campo de intervención atendido. Se realiza un trabajo autobiográfico y terapéutico que implica también cuestiones sociales la interculturalidad, la integración, la discriminación, cuestiones todas ellas contenidas en el fenómeno de las migraciones internacionales, que son aquí personalizadas y corporeizadas. La adquisición por parte de los jóvenes participantes de nociones técnicas básicas es un activo adicional a su formación general.

Los objetivos son claros y la metodología bien articulada. Las acciones que proponen son adecuadas y la de los resultados en un museo provincial se define como una buena manera no sólo de dar a conocer la realidad de los/as jóvenes sino de propiciar su interacción y socialización cara a cara con los/as vecinos/as en el marco de su residencia actual. De esta manera se incentiva la integración, la autoestima, la pertenencia de grupo, el trabajo colectivo.

El equipo proponente muestra formación y experiencias necesarias para emprender el proyecto.

Este Jurado, así mismo acuerda otorgar 2 MENCIONES ESPECIALES a los PROYECTOS:

DANZA COMO REFUGIO, presentado por TERESA NÚÑEZ GINÉS y MARÍA VICTORIA RODRÍGUEZ ARTILLO
y
CIRCÁPOLIS, presentado por GERMÁN JOSÉ LÓPEZ GALVÁN

Por considerar que ambos proyectos merecen esta distinción por su excelente presentación y adecuación a las Bases. Por la claridad y pertinencia de sus propuestas y el certero diagnóstico social que cada uno aborda. Por la fundamentada elección de las disciplinas artísticas elegidas para la implementación. Y por la concreción de los objetivos y la metodología.

Se cierra la sesión siendo las 14.00h del día 31 de marzo de 2021.

Fdo. La Presidenta

Fdo. La Secretaria